

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA
SECCION CONCURSOS

RUTA 8 KM 18.00 – TEL: 1903 INT 2318-2319

CARTELERA N° 119/22

Montevideo, 08 de noviembre de 2022 / Exp. 111170-000013-22

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2022, resolvió realizar un llamado para la provisión por contrato de dos Becarios, en dos cargos con una remuneración equivalente a Ayudante (Esc G. Gr 1, 20 horas semanales cada uno), para cumplir funciones en la Secretaria Estudiantil de Facultad de Veterinaria, a partir de la toma de posesión y por el periodo de un año

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

PASO 1) Preinscribirse por la página: <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114>

PASO 2) Enviar en formato PDF a inscripcionesconcursosfvet@gmail.com

1. **Formulario de inscripción** (lo bajas de la pág. donde te preinscribes, lo llenas, lo firmas y lo escaneas)
2. **Constancia de estar al día en Biblioteca**, solicitar a prestamofvet@gmail.com (vigencia: día de emisión y el siguiente)
3. **Formulario de preinscripción** emitido por el sistema.

PASO 3) Recibir la confirmación de la inscripción que habilita a subir la documentación a su casilla de correo.

PASO 4) LUEGO DE RECIBIDA LA CONFIRMACIÓN subir los archivos en formato PDF nombrados con APELLIDO, NUMERO DE LLAMADO Y CONTENIDO EJ: PEREZ_01_22_MERITOS.PDF

Documentación a presentar

- Curriculum Vitae
- Escolaridad
- Fotocopia de Cedula y/o Credencial Civica

Plazo de Recepción de preinscripción (PASOS 1 y 2):

Del 11/11/2022 al 06/12/2022 a las 12:00 hs.	inscripcionesconcursosfvet@gmail.com
---	---

Plazo de Recepción de DOCUMENTACION en el sistema (PASOS 3 y 4):

Desde la confirmación hasta 06/12/2022 a las 23:59 hs.

BASES

Requisito excluyente: SER ESTUDIANTE DE FVET

Selección: Los inscriptos preseleccionados serán entrevistados el 12 de diciembre de 2022. Se citará por teléfono y correo electrónico.

Comisión Asesora: Lic. Vanesa Lujambio, Dres. Alejandro Varesi y José Passarini

ES OBLIGACION DE LOS INSCRIPTOS EL NOTIFICARSE DE LAS DISTINTAS COMUNICACIONES INHERENTES AL CONCURSO, EL NO CUMPLIR LO ANTERIOR EN UN PLAZO DE 10 DIAS DE ENVIADAS LAS MISMAS, SE CONSIDERARÁ NOTIFICADO